

---

**GAZETA EXTRAORDINARIA**  
**DE LA REGENCIA**  
**DEL DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1810.**

---

**CARTAS INTERCEPTADAS DE D. MIGUEL AZANZA.**

I. AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS.

Excmo. Sr. — Por Mr. Caillé, oficial frances que antiguamente estuvo al servicio de España, despues pasó al de Portugal y ahora está empleado cerca de nuestro antiguo rey D. Carlos IV, con el nombre de primer caballerizo, he sabido que aquel príncipe ha conseguido grande mejoría en sus males, de manera que ha llegado á ponerse en estado de poder andar á pie y á caballo. Dice Caillé que vive tranquilo y se muestra contento en su vida privada; mas no así la reyna María Luisa, que dexa ver de continuo bastante desasosiego, y el deseo de gastar como en otros tiempos. Se les da con puntualidad una mesada de 200000 libras, con las quales tienen lo suficiente para el pie en que viven.

El conde de Montgelas, ministro de negocios extranjeros de Baviera, que se quedó aquí al retirarse su soberano para concluir el asunto de compensaciones, tuvo orden de acelerar su regreso para hallarse en Munich ántes de celebrarse el matrimonio de aquel príncipe heredero ajustado con una princesa de Hesse-Darmstad, y aunque estaba pronto á marchar, ha tenido que retardar su salida por algún nuevo incidente, relativo al mismo asunto de compensaciones.

Todo este público espera que S. M. el emperador estará mañana ó pasado mañana en esta capital. — Dios guarde á V. E. muchos años. Paris 29 de mayo de 1810. Excmo. Sr. — *El duque de Santafé.*

II. AL MISMO.

Excmo. Sr. — El pueblo de Holanda está muy inquieto y dispuesto á conmoveerse, pero no se teme que llegue á causar nin-

gun alboroto , porque en todas partes hay tropa francesa en suficiente número para comprimirlo. Dícese que los holandeses han ofrecido 14 millones de libras porque no se confisquen y se extraigan para Amberes , como estaba dispuesto , los frutos coloniales , no obstante haberse representado que pertenecian á holandeses y franceses. Se cree que por esta razon se halla suspendido el transporte de dichos efectos , embarcados ya en gran parte (1).

No se habla del viage del emperador á Italia por ahora , y aunque corrió muy valido que muy presto se pondria en marcha para Marrac , y que se tomaban para esto varias disposiciones, se asegura al presente que tampoco saldrá para allá , á menos que no lo exijan así los futuros sucesos de España. Dios guarde á V. E. muchos años. — Paris 16 de junio de 1810. — Excmo. Sr. — *El duque de Santafé*. — Excmo. Sr. ministro de negocios extranjeros.

### III. AL MISMO.

“Excmo. Sr. — Ha llegado el caso de que yo pueda escribir á V. E. sobre asuntos que directamente nos conciernen. Antes de ayer por la tarde tuve una larga conversacion con el señor duque de Cadore , ministro de relaciones exteriores , que anteriormente me habia dicho queria comunicarme algo de órden del emperador. Referiré todo lo substancial de esta conferencia , en la qual se tocaron varios puntos , y todos de importancia.

Me dixo el ministro que S. M. I. no puede enviar mas dinero á España , y es preciso que ese reyno provea á la subsistencia y gastos de su ejército : que bastante hace en haber empleado 400000 franceses en la reduccion de España : que la Francia ha agotado su erario habiendo enviado ahí desde el principio de la guerra mas de 200 millones de libras : que nuestro gobierno no ha hecho uso de los recursos que ofrece el pais para juntar fondos : que debieron exíjirse contribuciones en Andalucía , especialmente en Sevilla y Málaga , y tambien en Murcia : que S. M. ha impuesto á Lérída una contribucion de 6 millones de libras (no estoy cierto si fué esta cantidad ú otra mayor la que me dixo (2)) : que debieron confiscarse los efectos ingleses encontrados

(1) Posteriormente Napoleon ha confiscado los frutos coloniales existentes en Holanda , sean de quien fueren ; ha decretado la bancarrota , apropiándose las dos terceras partes de los fondos públicos de aquella nacion ; la ha despojado de su marina militar , y finalmente la ha agregado al imperio frances , privándola de la sombra que le quedaba de independéncia ; es decir , que la ha regenerado á su modo.

(2) Ignorábamos este nuevo beneficio , que reunido al saqueo de la ciudad y al

en Andalucía, y S. M. I. está en el concepto de que solo los de Sevilla habrían importado 40 millones: que debió echarse mano de la plata de las iglesias y conventos: que en España ha de circular necesariamente mucho dinero del que han introducido los franceses y los ingleses, y del que ha venido de América: que el emperador siempre ha hecho la guerra sacando de los países que ha subyugado toda la manutención y gastos de sus ejércitos: que si no tuviera que emplear tantas tropas en la reducción de la España, habría licenciado muchas de ellas, y se habría ahorrado el dispendio que están ocasionando: que los fondos de nuestra tesorería no han tenido la inversión preferente que correspondía, es á saber, pagar las tropas que han de hacer la conquista y pacificación del reino: que ha habido muchas prodigalidades y gastos de lujo: que las gratificaciones justas pudieron suspenderse hasta los tiempos tranquilos y felices: que se mantienen estados mayores demasiado numerosos y costosos: que se han formado y se forman cuerpos españoles, los cuales no solo son inútiles, sino perjudiciales; porque además de absorber sumas que podrían tener provechosa aplicación, desertan sus individuos y pasan á aumentar la fuerza de los enemigos, y últimamente que es excesiva la bondad con que el rey trata á los del partido contrario, concediéndoles gracias y ventajas, lo que solo sirve á disgustar y desalentar á los que desde el principio abrazaron el suyo (3).

Estas son las principales especies que me dixo el ministro; y ahora expondré á V. E. las respuestas que yo le dí. El punto más grave de todos, y el que á mi parecer ocupa más la atención del emperador, es el de querer excusar que de Francia vaya á España más dinero que los 2 millones de libras mensuales, prefixados en las disposiciones anteriores. Acordándome de las notas que sobre este asunto se pasaron estando yo encargado del ministerio de negocios extranjeros, y teniendo muy presente la situación de nuestras provincias y de nuestra tesorería, díxe al ministro que el rey mi amo reconocía las grandes erogaciones que la guerra de España ocasionaba al erario de Francia; pero que veía con mucho dolor y sentimiento suyo ser imposible alcanzar en nuestros medios y nuestros recursos á libertarlo de esta carga: que las rentas ordinarias habían sido hasta ahora casi nulas, así porque no habían podido recaudarse sino en muy reducidos dis-

*degiello del vecindario, sin exclusion de niños ni mugeres, debe haber completado respecto de Lérida el sistema de gobierno paternal y vivificador que nos ofrece la nueva dinastía.*

(3) *Aviso á los españoles á quienes en adelante tratan de halagar y atraer con promesas los ganchos hispano-gálicos.*

tritos sojuzgados, como por que aun en éstos las continuas incursiones de los insurgentes y de las partidas de vándidos habian inutilizado los esfuerzos y diligencias de los administradores y cobradores (4): que en muchas partes los mismos generales y gefes de las tropas francesas habian servido de obstáculo al recobro de los derechos reales en lugar de auxiliarlo: que las provincias estaban arruinadas con las sumministraciones de toda especie que habian tenido que hacer para la subsistencia, transportes y hospitalidades de las tropas francesas, y con la cesacion de todo tráfico de unos pueblos con otros: que quantos fondos han podido juntarse, así por los impuestos antiguos como por los arbitrios y medios que se han excogitado, han sido destinados con preferencia á las necesidades del ejército frances, distrayendo únicamente algunas cortas sumas para la guardia real, la qual casi siempre ha estado en crecidos descubiertos; para la lista civil de S. M. que no ha sido pagada sino en una muy corta parte, y para otras atenciones urgentísimas; de modo que ni se han pagado viudedades, ni pensiones, ni sueldos de retirados, y muchas veces, ni los de los empleados mas necesarios, pues ha habido ocasion en que los ministros mismos han estado durante cinco meses sin recibir los suyos, por ocurrir á los gastos de las tropas.

En quanto á los recursos de que se supone haberse podido echar mano, achacando á impericia, falta de energía, ó excesiva contemplanion del gobierno para con los pueblos el no haberse así executado, he dicho al ministro que se han puesto en práctica quantos han permitido las circunstancias; que es preciso no perder de vista para juzgarnos las circunstancias en que nos hemos hallado, esto es, que eran pocas las provincias sometidas, y muy rara ó ninguna la administrada, con libertad: que se han exigido contribuciones extraordinarias y empréstitos forzados donde se ha creido posible, venciendo no pequeños obstáculos: que habia sido necesario no vexar ni apurar hasta el extremo las provincias sometidas para conservarlas en su fidelidad, y no dar á las que estaban en insurreccion una mala idea de la suerte que las esperaba en el caso de su rendicion (5): que habrian podido efectivamente sacarse mas contribuciones, como lo hacen

(4) ¿ Con que los distritos sojuzgados son pocos, y aun esos recorridos de continuo por los insurgentes? No es este el lenguaje de las gazetas francesas, escritas allende y aquíende los Pirineos, segun las quales la conquista y pacificacion de España es asunto concluido.

(5) Esto es, que si no se ha vejado mas á las provincias dominadas, no ha sido por falta de voluntad, sino por no espantar á las libres: y que á unas y á otras les llegará su S. Martin quando lo permitan las circunstancias.

los generales franceses en las provincias que estan administrando; pero que nunca hubieran producido lo suficiente á cubrir todos los gastos del ejército, especialmente demorándose este dos años y medio ó mas en los mismos parages: que estas contribuciones no podrian repetirse, como lo enseñará la experiencia en Castilla y en Leon, porque en las primeras se agota todo el numerario existente, y no se ve el modo de que prontamente vuelva á la circulacion, sobre todo quando las tropas estan en movimiento, y la caxa militar desembolsa sus fondos en distritos distantes de donde los ha recogido: que S. M. I. se convencerá de la imposibilidad de juntar caudales que sufraguen á todos los dispendios de la guerra por lo que sucede en las provincias que estan confiadas á la administracion de generales franceses, quienes no podrán ser culpados ni de indolencia ni de demasiado miramiento para con los pueblos, ántes bien es de temer se valgan de durezas y violencias, que ningun gobierno del mundo puede ejercer para con sus propios súbditos, aquellos con quienes ha de vivir, y cuya proteccion y amparo es su primer deber: y que lo que haya sucedido en Lérida, tal vez no podrá servir de exemplo en otras partes, porque segun he sabido aquí, en aquella plaza, creyéndose muy difícil su conquista, se habia depositado el dinero y alhajas de muchos pueblos é iglesias; ademas de que todavía no se sabe que haya podido satisfacer toda la cantidad que se le ha impuesto.

Hice presente al ministro que en Andalucía se habian exigi-do algunas contribuciones de que yo tenia noticia, pues en Granada, no obstante haberse entregado sin hacer la menor resistencia, se pidieron 5 millones de reales con el nombre de préstamo forzado (6), y en Málaga mucho mayor cantidad, parte de la qual me acuerdo haberse aplicado á la caxa militar del quarto cuerpo: que por haberme hallado ausente de Sevilla al tiempo de su rendicion, no sé con exâctitud lo que allí se hizo; pero estoy cierto de que se secuestraron con intervencion de las autoridades francesas los efectos ingleses encontrados en aquella ciudad, y que lo mismo se hizo tambien en Málaga: que siempre los primeros cálculos del valor de géneros aprehendidos suelen ser muy abultados, como oí haber sucedido en Málaga á la entrada del general Sebastiani; y no será mucho que el concepto formado por S. M. I. sobre el importe de los de Sevilla estribe en las pri-

(6) Esto á pesar de haberse entregado sin hacer la menor resistencia, como acaba de decirse. Premio concedido de ordinario por los franceses á los pueblos dóciles y sumisos.

meras relaciones exâgeradas que llegarían á su noticia.

Como estoy bien informado de las diligencias activas que se han practicado para recoger la plata de las iglesias, y de los resultados que esta operacion ha tenido, me hallé en estado de decir al ministro que este arbitrio no se habia descuidado: que no solo se habia procurado recoger y llevar directamente á la casa de la moneda todas las alhajas de plata y oro encontradas en los conventos suprimidos, sino tambien las que pertenecian á iglesias, catedrales, parroquiales y de monjas de todo el reyno, dexando en ellas solamente los vasos sagrados indispensables para el culto; que este arbitrio no habia sido tan quantioso y productivo como se podria suponer, y nosotros mismos lo esperábamos: primero, porque todas las iglesias de los pueblos por donde habian transitado las tropas francesas, habian sido saqueadas y despojadas: segundo, porque las partidas de insurgentes ó vandidos habian hecho otro tanto en los pueblos que habian ocupado ó recorrido; y tercero, porque la plata de las iglesias vista en frontales, nichos ó imágenes aparece de gran valor y riqueza, y quando va á recogerse y fundirse, se halla generalmente que es una hoja delgada dispuesta solo para cubrir la madera que le sirve de alma; y que este recurso tal qual ha sido, y todos los otros que se han adoptado, son los que han dado los fondos con que se ha podido atender á las obligaciones imprescindibles de la tesorería, entre las cuales se ha contado siempre con preferencia la subsistencia, la hospitalidad y demas gastos de la tropa francesa (7).

Sobre el mucho numerario que se piensa debe haber en circulacion dentro de España por el que han introducido los franceses y los ingleses, y el que ha venido de América, he asegurado al ministro que no se nota todavía semejante abundancia, sea que gran parte vaya á parar á los muchos cantineros y vivanderos franceses que siguen al ejército, sea que otra parte esté diseminada entre nuestros vendedores de comestibles y licores, ó sea principalmente porque la moneda de cuño español haya desaparecido en el tiempo del gobierno insurreccional, en pago de armamentos, vestuarios y otros efectos recibidos del extranjero, especialmente de los ingleses y de géneros que el comercio ha introducido. Confieso que en esta parte carezco de nociones bastante exâctas, y que solo me he gobernado por los clamores y señales bien evidentes de pobreza que he presenciado por todas partes.

(7) ¡ Mezquina suerte y dura servidumbre!

Para satisfacer plenamente sobre el cargo ó queja de que los fondos de nuestra tesorería no se han aplicado con preferencia á los gastos militares, y se han empleado en prodigalidades y objetos de lujo, yo habria querido tener un estado que demostrase la inversion que se ha dado á todos los caudales introducidos en tesorería, desde que el rey está en España: y creo que no seria muy difícil el que se me enviase esta noticia. Entonces veria esta corte (8) que cantidades se habian destinado á la guerra, y quales eran las que se habian distraido á superfluidades y á lujo. Entre tanto no comprendiendo yo que era lo que se queria calificar de prodigalidad y lujo, pues el rey nuestro señor no ha estado en el caso de hacer gastos excesivos con su lista civil, de que no ha cobrado, segun creo, ni la mitad, y mas presto ha carecido de lo que pide el decoro y el esplendor e la magestad; pude entender por las explicaciones del ministro que se hacia principalmente alusion á las gratificaciones que S. M. ha distribuido á algunos de sus servidores, tanto militares como civiles. En esta inteligencia expuse que estas gratificaciones hechas con el espíritu que se hacen todas las de premiar servicios y estimular á que se ejecuten otros, en ninguna manera habian minorado los fondos de la tesorería aplicables á la guerra; pues habiendo consistido en cédulas hipotecarias, solo útiles para la adquisicion de bienes nacionales, no podian servir para la paga del soldado ni otros dispendios que precisamente piden dinero efectivo. A esto me repuso el ministro que pues las cédulas hipotecarias tenian un valor, este valor podia reducirse á dinero. Y mi contestacion fué que por el pronto y hasta que establecida plenamente la confianza en el gobierno se multipliquen las ventas de bienes nacionales, las cédulas se puede decir que no tienen un valor en numerario por la grande pérdida que se hace en su reduccion; pero que no se ha omitido el arbitrio de la enagenacion de bienes para ocurrir á los gastos del dia, entre los quales siempre los de guerra se han mirado como los primeros: ántes bien para poder conseguir por este medio algun fondo disponible se han concedido ventajas á los que hicieran compras pagando una parte en efectivo; y así las cédulas hipotecarias dadas por gratificacion, indemnizacion ú otro título, no han quitado el recurso que por el pronto los bienes nacionales podian ofrecer á la tesorería.

Acerca de estados mayores, que se suponen numerosos y cos-

(8) *¿Qué paso tan decente y ayroso en un embaxador de un gobierno que llama independiente?*

tosos, he dicho al ministro que á mi juicio habian informado mal á S. M. I.: que yo no creia que el rey hubiese nombrado mas generales y oficiales de estado mayor que los que eran precisos, ni admitido de los antiguos, mas que aquellos que en justicia debian serlo, por haber abrazado el partido de S. M. y haberse mantenido fieles en él: y que estos últimos no habian consumido hasta ahora fondos de la tesorería, pues yo dudaba que á ninguno se le hubiese satisfecho todavía sueldo (9). Tambien en este punto habria yo deseado hallarme mas exáctamente instruido, porque estoy en el concepto de que ha habido mucha exâgeracion en lo que han dicho al emperador. Una relacion por menor de todos los estados mayores, que me parece no seria difícil formase el ministerio de la guerra, desvaneceria la mala impresion que puede haber en este particular.

La opinion de que los regimientos y cuerpos españoles son perjudiciales, porque desertan y van á engrosar el número de los enemigos, despues de ocasionar dispendios al erario, está aquí bastante valida, y de consiguiente se mira como prematura la formacion de ellos. Yo he representado al ministro que ninguna medida era mas necesaria y política que esta, porque no hay gobierno que pueda existir sin fuerza; que aunque es cierto que al principio hubo mucha desercion, nunca fué tan absoluta ó completa como se pondera; que cada vez ha ido siendo menor á medida que el espíritu público ha ido cambiando y extendiéndose la reduccion de las provincias; que actualmente es de esperar que será muy corta ó ninguna, pues casi han desaparecido las masas grandes de insurgentes que tomaban el nombre de ejército, y solo quedan las partidas de vandidos (10) que ofrecen poco atractivo á los que esten alistados baxo las banderas reales; que los cuerpos españoles empleados en guarniciones dexarian expeditas las tropas francesas para las operaciones de campaña, como lo deseaban los generales franceses, lamentándose de haber de tener diseminados sus cuerpos para conservar la tranquilidad en las provincias ya sometidas. El ministro pareció dudar de que hubiese generales franceses que conviniesen en la utilidad de la forma-

(9) *En apoyo de esto pudiéramos citar muchas cartas interceptadas de renegados, agraciados liberalmente con grados y empleos, que rabián de hambre.*

(10) *Como verbigracia Blake, Romana, O-Donell y otros. ¿Podrá darse impudencia mayor? Pues si no quedan ya ejércitos españoles, ni hay sino algunas partidas despreciables de vandidos, ¿para qué son tantos millares de franceses en España? ¿Por qué ha ido Azanza á solicitar nuevos socorros? ¿Para qué son ni aun los 3 millones mensuales que envia la Francia? Pudiera escusarse este gasto, mucho mas quando S. M. I. no puede enviar mas dinero á España, como se dixo al principio de ésta carta, y se repite muchas veces en esta y en otras.*



cion de cuerpos españoles, al paso que creía aprobaban la de guardias cívicas. Como yo sé positivamente que hay generales, y de mucha nota, que no solo opinan por la ereccion de cuerpos regulares, sino que la promueven y persuaden con ahinco, pude afirmar y sostener mi proposicion. Pero yo desearia por la importancia de este asunto, que los mismos generales hiciesen saber aquí su modo de pensar con los sólidos fundamentos en que lo pueden apoyar, porque nosotros no mereceremos en esta parte mucho crédito, y acaso, acaso inspiraremos sospechas de mala naturaleza (11).

Solo resta hablar de la sobrada bondad con que se dice haber tratado el rey á los del partido contrario, concediéndoles gracias y ventajas. Yo quise explicar al ministro las resultas favorables que habia producido la amnistía general acordada á las Andalucías quando el rey penetró por la Sierra-Morena: como su benignidad le ganó los corazones de los habitantes de aquellas provincias, y le facilitó la ocupacion de ellas sin derramamiento de sangre; y con quanta facilidad y prontitud terminó una campaña que habria sido la mas gloriosa posible sin la desgraciada resistencia de Cádiz, fomentada por los ardides y por el oro de los ingleses; pero el ministro hizo recaer el exceso de la bondad de S. M. sobre algunos individuos, que habiendo seguido el partido contrario, obtuvieron mercedes y empleos en su real servicio. Dixe entonces ser pocos los que se hallaban en este caso, y que estos eran sugetos notables por sus circunstancias, y por el papel que habian hecho entre los insurgentes: que S. M. estimó conveniente hacer estos exemplares para inspirar confianza en los que todavía vacilaban sobre prestarle su sumision, y no ha tenido motivo hasta ahora de arrepentirse de haberlos colocado en los puestos que ocupan: que por todos medios se procuró debilitar la fuerza de los insurgentes, y no fué el menos oportuno el admitir al servicio de S. M. los generales y oficiales que voluntariamente quisiesen entrar en él, haciendo el correspondiente juramento de fidelidad; y que si esto ha desagradado á algunos de los antiguos partidarios del rey, es un egoismo indiscreto, que no ha debido estorbar la grande obra de reunir la nacion.

He referido á V. E. todo lo que se trató en mi conferencia con el Sr. duque de Cadore. Nada hablé yo ni sobre el número de tropas francesas empleadas en la guerra de España, ni sobre la

(11) Grande campo ofrecen estas palabras á las reflexiones. Muchos indicios hay, y no precisamente de ahora, de que en España se está empezando á representar la segunda parte de la comedia de Holanda.

cantidad de dinero que ha enviado el tesoro de Francia á ese reyno, ni sobre algunos otros puntos que tocó el ministro, porque no tenia datos seguros sobre ellos, ni creí que debian ser materia de discusion. Tenga V. E. la bondad de trasladarlo todo á S. M. para su soberana inteligencia, é indicarme lo que conforme á su real voluntad deberé añadir ó rectificar en ocasiones sucesivas sobre estas mismas materias. No será mucho que á mí se me hayan escapado no pocas reflexiones propias á probar la regularidad, la prudencia y las sabias miras con que S. M. ha procedido en los particulares que han dado motivo á los reparos y observaciones que de órden del emperador se me han puesto por delante. Las instrucciones y conocimientos que se me franqueen, harán conocer mejor en adelante mi buen zelo.

Durante la conversacion con el ministro, tuve ocasion de leerle la carta que el señor ministro de la guerra me remitió escrita por el intendente de Salamanca en 24 de marzo último, haciendo una triste pintura del estado en que se hallaba aquella provincia, y de las dificultades que ocurrían para hacer efectivas las contribuciones impuestas por el mariscal duque de Elchingen. Y antes de levantar la sesion, le leí tambien la carta que el regente del consejo de Navarra dirigió al señor ministro secretario de estado con fecha de 30 de abril, quejándose de la conducta que habia tenido el gobernador Mr. Dufour, instigando al consejo de gobierno, erigido por él mismo, á que hiciera una representacion ó acto incompatible con la soberanía del rey. Sobre esto, sin aprobar ni desaprobando el hecho de Mr. Dufour, se me dixo solamente que los gobiernos establecidos en Navarra y otras provincias eran unas medidas militares. Volveré á tratar mas de propósito de este asunto luego que tenga oportunidad (12). — Dios guarde á V. E. muchos años. — Paris 19 de junio de 1810. — Excmó. señor. — *El duque de Santafé.* — Excmo. señor ministro de negocios extrangeros.

(12) Se conoce que el asunto toca en lo vivo; y por de pronto se ve que Napoleón, despues de no haber contado para él con su hermana, ni con los ministros de su hermano, todavia no se ha dignado hasta ahora de comunicarles sus intenciones sobre el particular, á pesar de la publicidad de su decreto de 8 de febrero y de los decretos consiguientes expedidos por los gobernadores franceses de la otra parte del Ebro. Mientras los entretiene con respuestas ambiguas y con la esperanza de que una resolucion definitiva enderece el tuerto hecho por el decreto anterior, Napoleón acaso está preparando otro nuevo que estienda á la orilla derecha del Ebro lo dispuesto para la izquierda, á semejanza de lo que acaba de suceder en Holanda con la orilla izquierda y derecha del Mosa.

Excmo. Sr.: El señor conde de Cessac, ministro director de la administracion de la guerra, me hizo saber ayer por un billete, que en cumplimiento de una órden del emperador deseaba tener una conferencia conmigo. Pasé por la tarde á su casa, y despues de haberme hablado casi en los mismos términos que el señor duque de Cadore sobre la imposibilidad en que se hallaba el erario de Francia de enviar á España para los gastos de su ejército mas de 2 millones de libras mensuales; sobre la crecida suma de dinero que habia pasado ya á ese reyno desde el principio de la guerra; sobre los recursos que tenia la España; sobre las contribuciones que podrian exígirse en Jaen, Córdoba y otras ciudades de Andalucía, como de órden de S. M. I. se habia hecho en Toro, Zamora y otras partes; y sobre las confiscaciones de efectos ingleses que debieron hacerse en Sevilla y Málaga; me mostró las cartas que recientemente habia escrito el intendente general Mr. Dennié al príncipe de Neufchatel y al mismo conde de Cessac, refiriendo sencillamente los atrasos que tenía la caja militar de España, causados en los años de 808, 809 y el corriente, y la suma dificultad de seguir adelante, no enviándosele de aquí caudales, ni ofreciéndole el rey nuestro señor mas que 2 millones de rs. mensuales, quando los gastos mas indispensables y regulados con la mayor economia, ascienden á 1025000 libras. Dice Mr. Dennié que los atrasos de los años de 808 y 809 pasan de 7 millones de libras, y los del año presente de 2500000 libras. Envia copia de una representacion que dirigió al rey. Cuenta la audiencia que le concedió S. M. en la que le manifestó la absoluta imposibilidad de poder socorrer á la caja militar con mayor cantidad que la de los 2 millones. Y concluye pidiendo, que el tesoro de Francia le envíe 5 ó 6 millones de libras por via de préstamo hecho á la España, para poder salir de apuros.—Acerca de recursos de la España, contribuciones de las provincias y confiscaciones de efectos ingleses, expuse al conde de Cessac lo mismo que habia dicho al duque de Cadore; y contrayéndome á lo que exponia el intendente Dennié, dixi que me constaban los esfuerzos que el rey habia hecho para extenderse á la mayor cantidad posible, quando prefixó los 2 millones mensuales, las dificultades que habria aun para aprontar esta cantidad, ademas de las otras muy considerables que absorben la subsistencia, los hospitales, los transportes y otros gastos del ejército, y que me parecia imposible que á pesar de la buena voluntad que habia por parte del rey y de sus ministros, se pudiese dar mayor cantidad

El conde me manifestó que al prevenirle el emperador que me exhibiese aquellas piezas, le habia dicho resueltamente que no se enviase ningun dinero á la caja militar mas de los 2 millones mensuales, y que la misma órden habia dado al departamento de la guerra, porque no era posible sostener mas aquel gasto; *et à l'impossible personne n'est tenu*. Me aseguró que estas últimas palabras habian sido las de S. M. I. (13). — ¿Qué podia yo decir á esto? Que lo haria saber al rey, aunque con la desconfianza de que esto pudiese producir efecto alguno, porque sabia los apuros y angustias en que S. M. se veia por falta de caudales, y que en repetidas ocasiones se habia hecho presente á S. M. I. la imposibilidad absoluta en que nos hallábamnos de suministrar las sumas que querian dexarse á nuestro cargo. — Sirvase V. E. poner todo esto en la consideracion de S. M., é informarle tambien que en una de las cartas decia Mr. Dennié que siquiera se le diesen 4 millones de rs. mensuales en lugar de los dos, podria ir tirando; y el conde de Cessac insistió repetidas veces conmigo en que á lo menos se señalasen 5 ó 6 millones mensuales, pues así no solo se podría atender á los gastos corrientes, sino que se iria pagando algo de lo atrasado. Yo bien sé que de parte de S. M. habrá la mejor disposicion para acceder á estos deseos: lo que dudo es que encuentre medios para ello. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Paris 20 de junio de 1810. — Excmo. Sr. — *El duque de Santafé*. — Excmo. señor ministro de negocios extranjeros.

#### V. AL MINISTRO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr. Con cartas de 13 de abril y 15 de mayo se ha servido V. E. remitirme copias de representaciones dirigidas por el intendente de la provincia de Salamanca, exponiendo las dificultades é imposibilidad de exígirse las contribuciones extraordinarias impuestas por el mariscal duque de Elchingen, para que yo pueda presentar con oportunidad estas noticias. He hecho ya uso de ellas, segun doy cuenta á S. M. en esta ocasion por el ministerio de negocios extranjeros, y me valdré igualmente de estos conocimientos en los casos que puedan ofrecerse. — Dios guarde á V. E. muchos años. Paris 20 de junio de 1810. — *El duque de Santafé*. — Excmo. Sr. ministro de la guerra.

(13) Es ciertamente extraño que los ministros de Napoleon hablen ahora de imposibilidades, quando tantas veces han hablado de su omnipotencia.

## VI. A D. GONZALO O-FARRILL.

*Paris 20 de junio de 1810.* — Mi estimado compañero y amigo: ¿quién sabe donde encontrará á vmd. esta carta? Aquí dicen que iban vmds. á salir para Valencia: ¿y con que tropas (14)? Como hace diez dias que no recibo cartas de España, y no porque no lleguen estafetas francesas, mas no correos, tengo que hacer conjeturas tan aventuradas como los políticos de Coblenza ó de Cracovia.

Como han empezado á hablarme, he tenido materia para hacer un largo informe al rey: supongo que lo verán vmd. y los demas compañeros, y me refiero á él. Proveanme vmds. de materiales, que yo aprovecharé las ocasiones de hacer uso de ellos. †

El ministro de la guerra duque de Feltre está ocupado estos dias con la funcion que da mañana en su casa á SS. MM. II. Quando salga de esta barahunda, le atacaré de nuevo sobre el régimientto *José Napoleon*, y sobre formacion de batallones en los depósitos de prisioneros; pero temo mucho que nada se consiga por la fuerte prevencion que hay aquí contra los cuerpos españoles.

Reciba vmd., amigo mio, afectuosas expresiones de María Pepa: hágalas en su nombre y el mio á mi señora Doña Ana; y crea siempre que es su finísimo. — *Azanza.*

## VII. Á JOSÉ BONAPARTE.

Señor: Me ha parecido conveniente enviar á V. M. abiertas las cartas que dirijo con un correo de gabinete al ministro de negocios extrangeros, por si quisiese enterarse de ellas ántes de pásarselas (15). — Por fin ya me hablan (16). Me parece que cada vez va habiendo menos mal humor para con nosotros. Yo no noto acrimonia alguna en las explicaciones que se tienen conmigo. A mi juicio, las cartas que V. M. escribió al emperador y á la emperatriz con motivo del casamiento, han surtido buen efecto. Nada me ha hablado todavía el emperador sobre negocios, pero quando asisto al *Levé*, me saluda con bastante agrado. — El mi-

(14) *La misma pregunta hacemos por acá.*

(15) *Este pequeño manejo envuelve una tintura de desconfianza afectada respecto del otro ministro y de fidelidad exclusiva y sin reserva á José, que hace honor al ingenio palaciego de quien lo usa, y muestra hasta donde puede llegar en un esclavo el arte de adular y hacer la corte á su amo.*

(16) *Triste papel debió de hacer el embajador extraordinario de José á su llegada, quando él mismo cuenta como una novedad feliz que ya le hablan.*

nisterio español se había representado aquí por muchos como anti-frances. El difunto conde de Cabarrús era el que se había atraído mayor odio. Sobre esto me he explicado con algunos ministros, y creo que con fruto. — Aunque parece indubitable el deseo de unir á la Francia las provincias situadas mas acá del Ebro, y se prepara todo para ello, no es todavía una cosa resuelta segun el dictámen de algunos, y se dexa pendiente de los sucesos venideros. — Juzgo, señor, que por ahora nada quiere de nosotros el emperador con tanto ahinco, como el que no le obliguemos á enviar dinero á España. El estado de su erario parece que le precisa á reducir gastos. Debo hacer á Mr. Dennié la justicia de que en sus cartas habla con la mayor sencillez, sin indicar siquiera que haya poca voluntad de nuestra parte para facilitar los auxilios que necesita su caxa militar.

¿Creerá V. M. que algunos políticos de Paris han llegado á decir que en España se preparaba una nueva revolucion muy peligrosa para los franceses, es á saber, que los españoles unidos á V. M. se levantarían contra ellos? Considere V. M. si cabe una quimera mas absurda, y quan perjudicial nos podria ser si llegase á tomar algun crédito. Yo espero que semejante idea no tenga cabida en ninguna persona de juicio, y que caerá prontamente, porque carece hasta de verosimilitud.

Dos veces he hablado al príncipe de Neufchatel sobre la justa queja dada por V. M. contra el mariscal Ney. En la primera me dixo que el emperador no le habia entregado la carta de V. M., y significó que no era de aprobar la conducta del mariscal; y en la segunda, me respondió que nada podia hacer en este asunto.

Se ha sostenido aquí por algunos dias la opinion de que los nuevos movimientos de la Holanda acarrearían la reunion de aquel pais al imperio frances; pero ahora se cree que no se llegará á esta extremidad.

Sé con satisfaccion que la reyna mi señora experimenta algun alivio en las aguas de Plombieres. Las señoras infantas gozan muy buena salud. He oido que la reyna de Holanda está enferma de bastante cuidado en Plombieres. — Quedo como siempre con el mas profundo rendimiento — Señor — De V. M. el mas humilde, obediente y fiel súbdito, *el duque de Santafé*. — Paris 20 de junio de 1810 (17).

(17) *Esta carta y la anterior son enteramente de mano de Azanza.*

NOTA QUE VALE POR MUCHAS.

En los documentos anteriores se ha visto que Napoleon ha enviado por su mis-

ma confesion 400000 soldados y 800 millones á España sin poder sojuzgarla; que desaprueba las operaciones y sistema de José y de su ministerio; que trata con altanería y desden á sus embaxadores, y que se niega á enviar caudales para sus exércitos de España porque *no puede mas*. Estas son ciertamente particularidades de alguna importancia y trascendencia. — Pues sépase que junto con las cartas que preceden se han interceptado otras dos *en cifra* del mismo Azanza con las mismas fechas. ¿Qual debe ser la clase y tamaño de las cosas que se ocultan, quando es tal el de las que se comunican paladinamente y sin misterio?

